AÑO X

MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 1908

NÚM. 3.036

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LAS VIVIENDAS

Preocupa mucho á nuestros higienistas y á cuantas personas de buen sentido que saben apreciar en lo que vale el precioso don de la salud y cuán fácilmente se altera ésta, la cuestión de las viviendas.

Y la razón es obvia: no bastan los cuidados y el celo puesto por las autoridades al servicio de la higiene pública, sosteniendo las poblaciones en un estado de extremada limpieza y emprendiendo obras de saneamiento, si por otra parte, como en Segovia ocurre, no se acomete una activa campaña contra las viviendas insanas, de las cuales, unas están declaradas por la estadística de la mortalidad local como insanas, y otras muchas propenden á serlo.

Con motivo de las conferencias dominicales que poco ha vinieron celebrándose en el Instituto, dadas por D. Casimiro Lozano y D. Luis Gil Terradillos, se confeccionaron planos demostrativos de la marcha de los bacilos propagadores de las infecciones y en particular de las que proceden del tifus y de la tuberculosis, y se observaba que mientras en la parte alta de la población y en sus afueras no se registró un caso de infección, los barrios de Santa Eulalia y San Millán, es decir, las orillas del Clamores, á partir del punto donde sus aguas comienzan á recibir cañerías sucias, son los más castigados por toda suerte de enfermedades infecciosas.

Pues bien, dentro de esos arrabales existen viviendas miserables que sucesivamente van transmitiendo á los inquilinos que las habitan los gérmenes de la infección. Son verdaderas «casas de la muerte» que deberían estar marcadas como insanas, obligando á los propietarios á tenerlas cerradas ó á higienizarlas en condiciones para la habitación.

Y aquí es precisamente donde más que en ningún otro orden de la vida social debe manifestarse enérgica y caritativa á la vez la tutela de la administración.

En muchos casos, cuando ocurre un fallecimiento, debido á aquellas diezmadoras enfermedades, la familia del muerto continúa habitando la casa, durmiendo en la misma cama y usando las mismas ropas que el enfermo usó. El peligro al contagio se hace pues inminente, cierto, casi siempre porque la acción tutelar se descuida y no evita esa índole de atentados contra la salubridad pública.

No es Segovia, merced á causas locales, ciudad donde las epidemias anidan ni procrean; pero forzoso es confesar que nuestras viviendas carecen, en su inmensa mayoría, de condiciones para habitarlas. En plena calle Real se ven casucas destartaladas, antiquísimas, por donde han pasado diez generaciones sin haber introducido en ellas un solo adelanto de la moderna higiene.

¡Con qué gusto veríamos que nuestras autoridades hicieran lo posible por acabar con tanta y tan perjudicial transigencia!

Pues señor...

Es de todo punto indiscutible que España es un país delicioso y nuestra idiosincrasia digna de estudio; ningún asunto, por grave y transcendental que sea, llega á preocupa-nos hondamente; á lo sumo aguzará nuestro ingenio dándonos ocasión para hacer un nuevo chistecito ó un couplet de actualidad. En realidad, somos un pueblo de niños, que sólo gusta de la novedad; impetuoso é irreflexivo, impresionable como pocos y con una gran dosis de romanticismo trasnochado y carencia absoluta de sentido práctico. Nos dejamos llevar fácilmente de la impresión del momento y lo mismo si obramos á impulsos de un sentimiento de indignación ó de entusiasmo, en los primeros instantes somos capaces de llevar á cabo los hechos más heróicos ó de realizar las mayores atrocidades; pero pasa la acometida y ya no hay que esperar de nosotros más que un indiferente encogimiento de hombros. Y yo creo que, para los extranjeros, toda nuestra fuerza de seducción está en esa volubilidad é inconstancia y en el predominio de la imaginación sobre la inteligencia.

La nota de actualidad es el asesinato de Filomena Meliá, y el misterio que rodea á este crimen, que no pasa de la categoría de vulgar, cuyo autor, con ser conocido, nadie sabe dónde se encuentra. Pocos serán los que no estén intrigados y sigan paso á paso las diligencias judiciales y los trabajos policiacos, aprovechando la ocasión para tachar de ineptos á los distinguidos y acicalados émulos de Gorón. Y no es que nuestro espíritu de justicia se subleve ante la posibilidad de que tal crimen quede sin castigo, pues con seguridad que la mayor parte de los que satisfacen su malsana curiosidad leyendo la información diaria de los periódicos, sufrirían una verdadera decepción el día que el crimina cayera en manos de la policía. Lo importante es que dure el misterio para que nuestra fantasía haga de las suyas y tengamos de qué hablar en la tertulia del café; que la justicia se cumpla ó no, eso ya nos tiene sin cuidado y no importa que ahora nos quite el sueño el ignorado paradero del asesino para que, si llegase el caso y fuere capturado y condenado, en un acceso de romanticismo, pidiéramos su indulto.

Convengamos en que, como dijo Bonafoux, este es el país de ¡vaya cardo!

Ideicas.

LOS OBREROS DEL CAMPO

Tren de segadores

La compañía del Norte ha dispuesto que, á partir del día 15 del corriente, dé comienzo la circulación de un tren para el transporte de jornaleros del campo y sus familias, procedentes de las líneas de Galicia, Asturias y sus combinadas, con destino á la región de Castilla.

Dicho tren pasará por Medina á las 6 de la mañana, llegando á Madrid á las 3,04 de la tarde.

El servicio telegráfico ilimitado

Hace tiempo que el personal técnico del Cuerpo de Telégrafos practica ensayos que, de llevarse á la práctica, transformarán radicalmente el servicio telegráfico en España.

Con la reforma que se quiere implantar, el público podrá utilizar en cualquier hora del día ó de la noche las estaciones de servicio limitado.

Con los aparatos ensayados, que son de una extrema sencillez, se consigue abrir desde la Central una cualquiera de las estaciones que se hallen colocadas en serie, en un circulo, sin que se entere ninguna de las restantes.

Se puede cursar los telegramas en ausencia del oficial encargado de la estación receptora y de cuya trasmisión da aviso un timbre que no deja de sonar hasta su regreso.

En otros términos y para mayor claridad, que al llegar á la estación receptora, el oficial se encuentra con el texto del despacho sobre la mesa.

Esta última estación puede comunicar, á su vez, con cualquier estación limitada en la misma forma.

Resulta, por consiguiente, que en casos de urgencia, el público podrá utilizar á todas horas el servicio telegráfico; lo que no ocurre en la actualidad.

EXTRANJERO

LOS DRAMAS DEL VENENO

Dicen de Berlín, que en Dantzig, ha comparecido ante un Consejo de Guerra, un voluntario que desertó para ir á Londres y casarse allí con una linda joven de Dantzig, y que volvió con su esposa á los pocos días, presentándose en el cuartel.

El Consejo fué indulgente y le condenó sólo á tres meses de prisión.

Pero en el momento en que el presidente leía la sentencia, la esposa del procesado, que presenciaba el Consejo, sacó del bolsillo un frasquito de sublimado corrosivo y se lo bebió.

La infeliz cayó á tierra dando gritos. Se produjo la escena dramática que es de suponer.

TÚ, Y YO

A la señorita B. F.

Noche serena propia de amores,
sol que derrama potente luz;
canto armonioso de ruiseñores,
ramo cuajado de bellas flores:
eso eres tú.

Prado sombrío de agreste suelo,
mísero resto de un sér que huyó;
nube plomiza que oculta el cielo
protagonista de eterno duelo:
ese soy yo.

Tú eres la luna, y yo el lucero,
soy la tormenta, tú eres la calma,
yo día oscuro, tú placentero,
tú eres la niña á quien yo quiero,
con toda mi alma...

Juan Martín.

Mayo 31—1908.

Notas políticas

Contra el empréstito

Los liberales y republicanos del Congreso se han adherido al voto particular, presentado por los demócratas en la comisión que entiende en el proyecto de nuevo empréstito.

Manifestadas así contra el proyecto del Sr. Sánchez Bustillo esas tres minorías, es seguro que la discusión del dictamen será larga y empeñada.

Los derechos de sucesión

En el ministerio de Estado se ha negado exactitud al rumor recogido por la Prensa extranjera que supone se está ultimando un convenio entre España y Francia relativo á los derechos de sucesión y semejante al firmado recientemente por Inglaterra y Francia.

Vacantes forzosas

Aunque el Sr. Maura insiste en su propósito de tener abiertas las Cortes todo el verano, ó por lo menos hasta que esté aprobado en el Congreso el proyecto de régimen local, se duda mucho de que pueda realizarlo.

El empeño que demuestra el jefe del Gobierno por que se ponga á discusión inmediatamente el dictamen sobre el proyecto de represión del terrorismo, destrozará por completo sus planes, impedirá que avance la discusión de la reforma local, y le creará tantas y tan enormes dificultades, que se verá obligado á cerrar las Cortes, para dejar que pase la tempestad que se avecina, esperando tiempos más bonancibles que le permitan continuar la campaña legislativa sin los graves obstáculos que su soberbia y su obstinación le crean.

Repoblación forestal

En el Congreso se ha reunido la Comisión permanente de la defensa forestal, con asistencia de varios señores diputados.

Se acordó el apoyo incondicional á las bases propuestas por la Asambleas de Ayuntamientos, prestándose los diputados aludidos á realizar dentro del parlamento una campaña para lograr una modificación en la legislación forestal vigente, inspirada en dichas bases de la Asamblea.

Y durante el tiempo en que se tomaban estos acuerdos, se aprobaba en el salón de sesiones rápidamente un proyecto de ley sobre repoblación forestal en marcada oposición á la voluntad de los pueblos, solemnemente traducida en aquellas bases.

Los secuestros

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden sobre los manicomios, en la cual se dictan reglas para evitar en lo posible los secuestros de personas que no están locas.

El correo en Marruecos

Se trabaja por establecer estafetas de Correos entre Melilla y Mogador, por cuenta del Gobierno de España, con ramificaciones de servicio para las poblaciones de Fez y Marrakesh.

LA LEY DE SARGENTOS

La «Gaceta» publica la ley en que se regula el ascenso de los sargentos á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida. Por lo mucho que interesa á una clase tan numerosa y meritoria, la reproducimos á continuación íntegramente:

Art. 1.° Se establece el ascenso en tiempo de paz á segundo teniente de la escala de reserva retribuida de su arma y cuerpo para los sargentos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración militar y Sanidad militar, los cuales deberán reunir las condiciones siguientes:

Intachable conducta, antigüedad en el empleo, calificación preferente en el examen á que se han de sujetar, contar ocho años de efectividad

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (99)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

brían de tenerlo ocupado para entonces, según decía en la carta con que hubo de excusarse: razón por la cual se le pusieron los puntos al Señor Don Gonzalo de Figueroa, literato de Sevilla. de gran renombre en la región y de muchos lectores en Atalaya.

El bueno de Don Gonzalo, tan competente como modesto, hizo por excusarse con las generales de la ley. Pero, como no consiguie ra cosa mayor con sus excusas, razones y pretextos, capituló á los postres con el Alcalde, que lo apretaba como un desesperado, porque la fecha se venía encima y le estaba pasando lo que al templador del Rocío: que en templar la guitarra se le pasó la fiesta... y la tarde del veintitrés de Septiembre, se apeaba mi hombre, entumecido y renqueando, en la estación, donde era recibido con pompa tanta, y entraba por las puertas de Don Bernabé Cienfuegos, donde había de ser tratado á cuerpo de rey y á qué quieres boca.

Las niñas de la casa y la Alcaldesa recibieron al huésped en el patio, trocado en algo así como en salón del trono. El recien venido se sentó en el sofá, rodeado de su corte, que le reía las gracias y le adivinaba los pensamientos; encantó á todos con su sencillez y su modestia, ornamentos de los hombres superiores de verdad; los entretuvo un gran rato con su charla salpimentada de agudezas y donosuras, y los despidió muy fino y con muestras de honrado agradecimiento, por tamaña merced como hecho habían «á hombre tan insignificante y tan para poco, cantarín de chanfaina»

El Alcalde y su señora, á quien éste había leido la cartilla para que ¡por la gloria de sus difuntos! no fuera á... *introducir la pierna*, llamando abastecedor á D. Gonzalo, se quedaron á comer en la casa para más agasajo del recien venido; sentándose á la mesa don Bernabé con la Alcaldesa á la derecha, y á la siniestra Flor; y en el otro testero Quetita, ocupando el centro, con el Mantenedor á la derecha, y á la izquierda el Alcalde.

—¿Y ha sido usted muchas veces antes de ahora Man... (digo) Abastecedor?—

¡Abriéraste, tierra, y tragáraste al Alcalde!

XIII

La antesala de la gloria

La indisposición del Juez era una marrullería como otra cualquiera; y si no era marrullería, que bien podía ser (desmentir es muy duro), lo cierto es que él estaba al otro día sano como unos corales, y con peste de salud y hasta de buen humor.

¡Qué contento estaba el arrastrado! ¿Pues no se echaba á reir cuando se ponía á pensar?... Y sacaba del bolsillo de la americana una carta de pliegos y de más pliegos, y tornaba á leerla de cabo á rabo y vuelta á levantarse de la mecedora para acercarse á la mesa, á fin de ponerle un punto ó un acento... (á la carta, se entiende, que no á la mesa) y vuelve, que torna, que dale, á leer este párrafo de aquí y aquél otro de allá, y á bañarse en agua de rosas y á sentir retozarle la alegría, como un arlequín vestido de cascabeles...

Era una carta á *ella*... carta que debía quedar en el correo aquella misma tarde, para que, cuando volviese del espectáculo, obligada más que nunca por la gratitud, la leyera á sus solas, con sus atavíos y ringorrangos de Reina todavía puestos, y viera de una ojeada las «buenas razones» de su conducta, después de haber sido objeto de «la obra»: obra y razones que fueran atestado de sus amores... amores que merecían el poquito de amor que él se atrevía á esperar apoyado en el refrán que dice: amor con amor se paga...

¿Diría que sí, ó sería tan... indomable de voluntad y él tan infortunado que ni aun así tampoco iba á ser despachado en su demanda? Menester fuera entonces decir que eran una profecía de su negro destino los versos por él citados en la glorieta:

en su empleo y doce de servicios sin interrupción desde su ingreso en filas á los procedentes de reemplazos y desde que cumplieron dieciocho años de edad á los ingresados como voluntarios; contándose para todos dentro de los doce años mencionados los abonos de campaña y el tiempo que estuvieron sin colocación, por excedentes como regresados de Ultramar, los que figuraron en las escalas formadas para darles colocación, con arreglo á lo preceptuado en la Real orden circular de 17 de Diciembre de 1898.

A partir de la promulgación de esta ley, á los que voluntariamente ingresen en filas, se les contará los doce años de servicio desde que cumplan veinte años de edad.

Art. 2.° Ascenderán cada año por promociones, á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, de todas las Armas y Cuerpos de Ejército citados en el artículo anterior, el número de sargentos necesarios para cubrir la tercera parte de las vacantes que existan.

Los sargentos ascendidos á segundos tenientes figurarán en las escalas de reserva retribuidas que hoy existen en las distintas armas y Cuerpos inmediatamente detrás de los oficiales que hoy las constituyen, y quedando sujetos á las mismas leyes y Reglamentos por las que se rigen actualmente.

Art. 3.° Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso á oficial puedan completar su instrucción y adquirir conocimientos precisos se abrirán clases en las escuelas regimentales.

Art. 4.° Los sargentos que contraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley sin los requisitos que se exigen al presente á los oficiales subalternos de las escalas de reserva quedarán excluidos de los beneficios que en esta ley se establecen. Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

Art. 5.° Los sargentos que sean guardias alabarderos, ascenderá, con ocasión de vacante, á oficiales menores de dicho Real cuerpo, en analogía á lo dispuesto en la ley de 28 de Junio de 1890, previa declaración de aptitud y en las condiciones que determina el Reglamento respectivo.

Art. 7.° El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las Instrucciones y Reglamentos que requiera el desarrollo de esta ley.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Mientras existan vacantes de subalternos en la escala activa, subsiste la necesidad reconocida en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida por la ley de 17 de Julio del mismo año, y, por lo tanto, seguirán aplicándose las disposiciones del mismo.

ACADEMIAS MILITARES

EXÁMENES DE INGRESO

ARTILLERIA

Día 2

Primer ejercicio

Han sido aprobados don Luis Gómez, don Manuel Samaleo, don Eusebio Valle, don Ricardo Baillo, don Carlos Flórez, don Julio Flórez, don Pedro Martínez, don Enrique Granados, don José Fernández, don Emilio Medrano, don José Ureta, don Ricardo Navarrenas, don Jesús Tárrega, don José Fuentes, don Enrique Chacón, don Gregorio Bayón, don José Vidal, don Pablo Sama y don Gabriel Seguí.

Segundo ejercicio

D. Antonio Manzanera, 10'50 en Aritmética y 7 en Algebra; don Juan Peteguer, 11 y 9; don Emiliano Valero, 10 y 9; don Gustavo Urrutia, 10 y 11; don Jorge Vera, 11 y 10; don Francisco Fernández, 10 y 8; don Pascual Navarro, 9 y 10, y don Ignacio Balanat, 9 y 9.

Tercer ejercicio

D. Eduardo Aranda, 11 en Geometría y 8,75 en Trigonometría; don Luis Blanco, 13 y 15; don Manuel Mora, 8 50 y 15, y don José Acedo, 11 y 8,75.

POR LA PROVINCIA

EN ADRADOS

UN HERIDO

Hallándose la Guardia civil en el pueblo de Adrados practicando gestiones sobre el incendio ocurrido en este pueblo el día 29 del pasado, se presentó el vecino del mismo Cecilio Martín Ballesteros, de 77 años de edad, casado y de oficio labrador, manifestando que había sido herido y maltratado de obra con un palo, en el sitio de «Tejagrana» por Juan Muñoz Tejedor, de 29 años y de oficio pastor.

Inmediatamente le prestaron auxilio, pues de la herida de la cabeza manaba bastante sangre, siendo reconocido poco después por el médico don Bernardo de Frutos, que la calificó de leve, así como las varias señales que presentaba, producidas por golpe de palo en todo el cuerpo.

El agresor fué detenido inmediatamente, el cual, convicto y confeso, fué puesto á disposición del juez municipal.

LINARES

Una reyerta.—Herido de consideración

El día 1.° del actual promovieron una reyerta los vecinos del pueblo de Linares, Mariano Ramos, Plácido Ramos y la mujer de este último Aurea Perlado, por rivalidades del oficio, encontrándose en las yeseras, situadas en las inmediaciones del pueblo.

Fué herido Mariano Ramos y según la certificación facultativa, resultó con una herida en la pierna izquierda y en su tercio inferior, longitudinal de 3 y medio centímetros por 7 de profundidad y producida por un instrumento cortante interesándole la piel y tejidos subcutáneos y músculo y con otra herida en las dos alas de la nariz, ocasionada por un mordisco.

El juzgado instruye las diligencias correspondientes.

AYLLÓN

Dos detenidos

Como consecuencia de una disputa habida á las doce y media de la noche entre los jóvenes de la villa de Ayllón, Justo Montejo, de 21 años y Gervasio Dionisio Casas, de 24 y ambos solteros, de la que resultó herido Justo con una herida en la parte superior del antebrazo derecho de pronóstico reservado y otra leve en la parte inferior de la mandíbula izquierda, han sido detenidos en su domicilio los hermanos Gervasio y Domingo, como autores de las referidas lesiones á cuyos sujetos les fueron ocupados un cuchillo de los llamados de cocina, de 25 centímetros de longitud y una espátula de forma de lanceta.

Con las dichas herramientas fueron entregados confesos de su delito al Juzgado municipal de esta villa, el que instruye las oportunas diligencias.

Una boda en Navas de Oro

El día 30 del pasado se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio en este pueblo, la simpática señorita Juana Gil Martín, con el competente secretario de Adrados D. Osorio Hernández.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de dicho pueblo D. Ignacio Gozalo y fueron padrinos D. Marcos Hernández, tío del novio, ilustrado secretario del Ayuntamiento y madrina doña Bonifacia Gil, prima de la desposada.

Los invitados á la boda fueron galantemente obsequiados como es costumbre de los pueblos, con suculentos menús, organizándose después animados bailes, tanto de sala como de tambor y gaita, clásicos en el país.

Dentro de breves días saldrán para Adrados, donde se proponen fijar su residencia.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, deseándoles una larga é interminable luna de miel.

LA CORTE EN LA GRANJA

Noticias oficiales

Es ya oficial la noticia de la venida de los Reyes al próximo Real Sitio de San Ildefonso.

SS. MM. saldrán de Madrid el próximo sábado á medio día y el tren real llegará á nuestra estación próximamente á las tres de la tarde.

Mañana llegará á la Granja el Jefe del Batallón de jornada, con objeto de hacerse cargo de los locales que ha de ocupar la fuerza que guarnecerá la plaza, durante la estancia de los reyes en la población vecina.

Exámenes en el Instituto

GEOGRAFIA DE EUROPA

D. Antonio Jiménez, sobresaliente; don Luis Aguilar y don José Herrero, notable; don Alejandro Domingo, don Luis García, don Diego Martínez, don Francisco Bravo, don Celestino Mas y don Tomás Bruu, aprobados.

CASTELLANO

D. José Galiostra Coello, sobresaliente; don Mariano de Nicolás, notable; don Plácido Tejera y don Fernando Arranz, aprobados.

***

Se cita para mañana á las nueve, á los alumnos de Castellano y Latín (primer curso), para continuar sus exámenes.

Noticias militares

Gratificaciones

A los capitanes de Artillería don Luis Martínez Uría, don Vicente Almodóvar Gil, don Rufino Muñoz García y don Ramón Valera Jáuregui se les ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas por efectividad en el empleo.

Subsistencias

Se ha dispuesto que la fábrica de Zaragoza remita al depósito de suministros de Segovia, cien quintales métricos de harina para atenciones del servicio.

Contra el duelo

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley modificando el Código penal en lo referente al duelo, proyecto que ayer leyó en la alta Cámara el ministro de Gracia y Justicia.

«Artículo 1.° Quedan derogados los artículos 439 hasta el 447 inclusive del Código penal. Los que tengan igual carácter que los comprendidos en los artículos derogados, y las personas que en ellos interviniieron serán juzgados y castigados conforme á las reglas y principios de la legislación general.

Art. 2.° La provocación á duelo se considera comprendida en el artículo 510, que entiende que provocan al duelo lo mismo el retador que sus padrinos.

Art. 3.° Toda persona ofendida podrá optar por denunciar el hecho al ministerio fiscal, á fin de que éste presente la querella criminal que corresponda, ó por promover la formación de un Tribunal de honor.

Art. 4.° Para proceder en las causas por delito contra el honor, bastará la denuncia al ministerio fiscal, hecha por la persona interesada ó por quien tenga su representación legal.

También podrá formularse la denuncia por cualquier pariente consanguíneo del interesado, salvo directa oposición de éste.

Art. 5.° El ministerio fiscal, una vez requerido conforme al artículo anterior, presentará inmediatamente la querella, que se tramitará con arreglo á lo dispuesto en el libro IV, título IV, de la ley de Enjuiciamiento criminal, en lo que fuere aplicable, sin necesidad de que preceda el acto de conciliación, prevenido en los artículos 804 y 273 de la propia ley.

Art. 6.° La calumnia, propagada por escrito y con publicidad, se castigará con la pena inferior en un grado á la que corresponde al delito imputado, ó al más grave, si fueren varios.

No propagándose la calumnia con publicidad y por escrito, será castigada con la pena inferior en dos grados á la correspondiente al más grave de los delitos imputados.

Art. 7.° La injuria grave, hecha por escrito y con publicidad, será castigada con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio, y multa de 500 á 5.000 pesetas.

No concurriendo aquellas circunstancias, se castigará con las penas de arresto mayor en su grado máximo, y multa de 250 á 2.500 pesetas.

Art. 8.° Los autores de los delitos de calumnia ó injuria, serán además condenados á la indemnización de perjuicios que el Tribunal estime procedentes, teniendo en cuenta la entidad y consecuencia de la ofensa, en relación con el crédito, nombre y fama del ofendido.

Del Tribunal de honor

Art. 9.° Para constituir el Tribunal de honor, cada una de las partes designará un juez y por la autoridad judicial (juez de instrucción, presidente de Audiencia provincial ó territorio) se designarán tres vecinos de arraigo, probidad é imparcialidad. De estos tres elegirán los cinco el presidente del Tribunal, y si hubiere dificultad para designarlo, lo presidirá el de mayor edad.

Art. 10. Cuando el ofensor se niegue á designar juez que le represente en el Tribunal, hecho público por el desistimiento por rebeldía, ha lugar á seguir el procedimiento judicial.

Art. 11. El Tribunal de honor decidirá sobre la cuestión origen de la ofensa, apreciando la justificación de ésta y decidiendo lo que estime suficiente para su reparación.

Art. 12. El laudo del tribunal de honor será inapelable, y podrá tener dicho laudo la publicidad que el mismo acuerde.

Art. 13. El Tribunal de honor que esta ley establece no obsta á la subsistencia de los que por otras disposiciones se hallen regulados en los respectivos Cuerpos, Instituciones y colectividades.

UNA BODA

En la mañana de hoy se han unido con los santos y dulces lazos del matrimonio, la bella señorita Julia Yuste, hija de nuestro querido amigo D. Pablo, recaudador propietario de la zona de Turégano é interino de la de Cuéllar, con el ilustrado secretario del ayuntamiento de Yanguas, D. Juan Delgado.

La ceremonia se ha celebrado en la Iglesia de San Miguel.

Ha bendecido la unión el Cura párroco don Benito de Frutos.

La novia vestía elegantísimo traje negro brochado adornándose con la simbólica flor de azahar.

Han sido padrinos don Domingo Delgado y su hermana doña Eulogia, tíos del novio.

Firmaron el acta como testigos don José Martínez, Tesorero de Hacienda de esta provincia, y don Francisco Molinera Alcalde de Yanguas.

Las arras las componían 13 monedas de oro del busto de Isabel II del año 68 y dos magníficos anillos de oro regalo de la madrina.

Después de la ceremonia se trasladaron los numerosos invitados al café Montañés donde se sirvió con el refinado gusto que le acredita, un espléndido almuerzo, durante el cual una escogida banda de música interpretó un variado repertorio.

En el rápido de esta noche saldrán los novios para Madrid y Valencia, donde pasarán la luna de miel.

Con el fausto motivo de la boda, ha recibido la feliz pareja muchos y valiosos regalos, entre los que se destacan unos muy caprichosos de los señores Martínez, González y alcalde de Yanguas en representación del Ayuntamiento.

D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, ha remitido un expresivo telegrama testimoniándoles su felicitación más afectuosa.

Nosotros por nuestra parte les deseamos todo género de venturas á los recién desposados y una interminable luna de miel.

†

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Mariano Guerra

QUE FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1905

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

D. E. P.

Las misas ya encargadas que se celebren en San Martín y PP. Misioneros del Corazón de María, serán aplicadas por su alma.

Su esposa é hijo suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

ESCUELAS Y MAESTROS

Licencia.—El alcalde de Pinarejos participa á esta Junta haber concedido cinco días de permiso al maestro de dicho pueblo don Trifón Palomares, para asuntos particulares.

Recibo.—Don Cipriano González remite desde San Ildefonso una comunicación acusando recibo de unos documentos que se le remitieron por esta junta.

Nombramiento aprobado.—El Presidente de la Junta Central de primera enseñanza, remite un oficio aprobando el nombramiento de maestro interino del pueblo de Torre Val de San Pedro á favor de don Andrés Matesanz, hecho por la Junta provincial de esta Capital.

Maestro interino.—Por la Subsecretaría se ha remitido el título de maestro interino para desempeñar la de niños de Santa Eulalia de esta capital, á favor de don Antonio Porto Stolle.

Licencia.—Le han sido concedidos cuatro meses de licencia por enfermedad, á la maestra de esta capital doña Dolores Santiuste.

Título.—Se ha recibido un título de maestro interino, expedido á favor de don Domingo Gómez, al cual se le nombra para la escuela de niños de Urueñas.

Noticias.

A «El Adelantado de Segovia»

El suelto en que dábamos cuenta del litigio entablado por un letrado de Segovia á un representante en Cortes por pago de honorarios devengados en cuatro causas por injurias y calumnias ha causado extrañeza á nuestro colega, que dice no tenemos costumbre de ocuparnos de las demandas que se presentan en el Juzgado, y que el suelto se refiere á asuntos privados de dos personas.

Es muy cierto que los periódicos se atienen en publicar asuntos judiciales civiles, cuando éstos no interesan más que á las personas litigantes; pero entran perfectamente en la información periodística cuando los asuntos civiles tienen caracteres marcados de publicidad, y son motivo de conversaciones públicas en los círculos y cuando los motivos que han ocasionado las demandas obligaron á intervenir en ellos á varias personas y fueron causas de artículos y sueltos periodísticos, y actos públicos verificados en la Audiencia de Segovia.

La extrañeza del colega nos la explicamos menos, cuando el suelto, que nos permitiremos llamar discreto, origen de estas líneas, le da el mismo *El Adelantado de Segovia* una amplia información, confirmando su exactitud, señalando las personas, indicando la cuantía de la reclamación y añadiendo adjetivos y comentarios que nosotros nos guardamos de hacer.

Por lo visto la *extrañeza* no le ha desagradado.

El representante de la Unión Española de explosivos en esta capital don Andrés Arana, ha solicitado permiso para remitir por ferrocarril á la estación de Yanguas, y á don Pascual Gómez Martín, de Navalmanzano, tres cajas de pólvora de mina con 75 kilos y una de pólvora de caza con 19 kilos.

El correo de Riaza

Desde primero de mes se ha variado la hora de salida del correo de Riaza, verificándolo por la noche, después de la llegada del correo de Madrid.

Oposiciones á mecanógrafo

Hace días se celebraron en la Diputación provincial, las oposiciones á una plaza vacante de mecanógrafo, siendo aprobados los dos aspirantes que se presentaron á examen.

Sea enhorabuena.

Obras en la Catedral

Está muy adelantada la labor de piedras que se han de emplear en las obras de reparación de la cúpula, agujas y colgadizos de la Catedral, destruídos en el ciclón del pasado año; y pronto comenzará la instalación de andamios, aprovechando el buen tiempo.

Fallecimiento

Llega con algún retraso á esta redacción la noticia que oportunamente nos remitía nuestro corresponsal de Santa María de Nieva, de haber fallecido en aquella importante villa, D. Faustino Fraile Miguel, rico propietario y persona que gozaba de generales simpatías por la bondad de su carácter y por su trato afable y distinguido.

La población en general ha sentido la muerte del Sr. Fraile que solo contaba 36 años de edad; siendo de ello elocuente testimonio las numerosas personas que en su entierro, formaban la fúnebre comitiva.

Descanse en paz el infortunado señor Fraile y reciba su afligida esposa, doña Rafaela Balbuena, sus pequeños hijos y sus hermanos políticos don Cándido Illera y D. Jacinto Balbuena y la familia toda del finado, la expresión de nuestro pésame más sentido por pérdida tan grande.

Vientos y lluvias

El tiempo ha dado un salto atrás, transportándonos desde los albores del verano al rigor de la estación de los vientos y las lluvias.

El cielo se presenta cubierto, gris, como en los peores días de Marzo, y la temperatura ha llegado á descender hasta cero grados.

Registro vacante

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Cuellar, que ha de proveerse por concurso entre los registradores que la soliciten.

El plazo de admisión de instancias es de 20 días.

Denuncia de caza

Ha sido denunciado ante el Juzgado del pueblo de Aguilafuente, el sujeto Donato Velasco Arribas, sobreguarda del Estado, con residencia en Fuentepelayo, por haberle hallado en el monte denominado «Mata Robledal» dedicándose á cazar con una escopeta que le fué recojida.

Le fué inutilizado un reclamo de perdiz que se le encontró.

Junta

La Asociación del Arte de Imprimir celebrará mañana, á las ocho y media de la noche, junta general extraordinaria, en su domicilio social Escultor Marinas, 5.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Aniversario

Mañana hará tres años que falleció el concejal industrial de esta plaza D. Mariano Guerra.

Reciban su viuda é hijo nuestro reiterado pésame.

Trabajos profesionales

Se ha publicado una real orden fijando la tarifa de honorarios que han de percibir los ingenieros de montes por sus trabajos profesionales, sobre ocupaciones de terrenos y concesión de servidumbres

La Guardia municipal

Por dimisión del que la venía desempeñando, ha sido nombrado Jefe interino de la Guardia municipal, el guardia Cipriano Pato.

Los alcoholeros

La Comisión nombrada por la Asamblea central alcoholera ha redactado el informe que ha de dirigir al ministro de Hacienda para que se haga por concierto el cobro de aquel impuesto.

Casa de socorro

Ha sido asistida en este benéfico establecimiento, María Criado, que presentaba una herida cortante en la región labial superior.

Obras públicas

Se ha señalado el día 22 del actual, á las once horas, para la adjudicación en pública segunda subasta de los acopios de piedra para conservación, durante el año de 1908, de la carretera de tercer orden de la Estación de Sanchidrián á la de Otero Herreros, en esta provincia, por su presupuesto de contrata de 2.000 pesetas. El acto de la subasta tendrá lugar en el gobierno civil.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros buenos amigos don Martín Arranz y don Osorio Hernández, alcalde y secretario de Adrados; don Claudio Renedo, alcalde de Zarzuela del Pinar; don Mariano Matesanz, sobre guarda de montes de Hontalbilla y don Pedro Merino, rico labrador de dicho pueblo.

Sean bien venidos.

A cobrar

Los señores maestros del partido de Santa María de Nieva que vienen percibiendo sus haberes en dicha villa cobrarán también la mensualidad de Mayo en casa de su compañero don Eusebio Ayuso Martín.

Los que de dicho partido cobraban sus haberes en la capital, seguirán percibiéndoles en esta ciudad, Plazuela de los Espejos, núm. 5.

Enfermos de los ojos

En el Gabinete Oculístico Americano de la calle de Galdo, 3, Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose, en los casos crónicos más desesperados, resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos á cuantos padezcan de la vista, consulten verbalmente ó por carta al médico director de dicho Gabinete Oculístico, Galdo, 3, Madrid, en la seguridad de que el tratamiento á que se les someta, será siempre el más eficaz.

Visita de cárceles

Conforme á lo ordenado por el Código de Justicia militar, el día 6 se girará por la primera autoridad de la plaza, la visita de cárceles.

Adquisición de máquinas

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España tiene acordado abrir concurso para la adquisición de 30 locomotoras, además de las 30 que contrató hace pocos meses y que se están construyendo actualmente.

Este nuevo pedido de locomotoras representa un gasto de tres millones de pesetas, calculando el coste de cada máquina en cien mil pesetas.

Juzgado municipal

Se ha inscrito el acta de nacimiento, del niño Crescencio García Juez.

Ecos de Sociedad

De viaje

Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo D. Eugenio López.

Sea muy bien venido.

—Se encuentra en Segovia el eminente publicista y sabio catedrático de Análisis Matemático de la Universidad Central, D. Luis Octavio de Toledo, maestro ilustre del profesorado español.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Enfermo

Sigue enfermo de algún cuidado nuestro buen amigo D. Fernando Montañés, conocido dibujante.

Muy de veras deseamos el pronto alivio del enfermo.

Boda

Esta tarde á las siete, en la iglesia de Santa Eulalia, se celebrará el enlace matrimonial de la señorita Mercedes Freja, con nuestro buen amigo D. Ignacio Tejero.

MERCADOS

Segovia 3

Se hacen muy pocas operaciones sobre trigo.

El precio de 49 reales fanega es el que rige en la mayor parte de los que se vende.

Cebada, continúa pagándose á 29 reales fanega.

Peñafiel 2

Al mercado de hoy se presentaron 200 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 35, cebada á 30, avena á 32, yeros á 40.

Se han embarcado dos vagones de trigo y dos de harina para Barcelona y uno de salvados para Valladolid.

Tendencia sostenida.

Tiempo nublado.

El Corresponsal.

Valladolid 2

Mercado del Canal.—Entraron 1.000 fanegas, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Mercado del Arco.—Entraron 150 fanegas, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

El Corresponsal.

Barcelona 2

Sigue la firmeza.

Compradores muy retraidos.

Vendióse trigo de Zamora á 49'50 reales fanega, de Mingorría á 50'50 y de Peñafiel á 50.

Llegaron 100 vagones.

El Corresponsal.

Boletín religioso

Santos del día 4

San Francisco Caracciolo y santa Saturnina.

Cultos

En Corpus.—Por la tarde á las siete, el culto diario.

En San Antonio el Real.—El día 4 del presente mes, solemne novenario á San Antonio de Padua.

Asociación Religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los artilleros.

Mañana jueves, á las ocho de la misma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Martín de esta ciudad, la misa y comunión mensual de la Asociación.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (4'30 t.)

Congreso

A las tres y media empieza la sesión, bajo la presidencia del señor Aparicio. En los escaños de las minorías no toma asiento ni un solo liberal.

El señor Soriano solicita se cuente el número de diputados, y la mayoría pide votación nominal; mientras dura ésto, el señor Soriano dialoga amistosamente con varios diputados de la mayoría.

Por fin queda aprobada el acta por 87 votos.

El diputado radical hace constar que cuando él solicitó que se contase el número, sólo había en la Cámara unos 60 diputados.

El señor Lachica formula varios ruegos relacionados con los Ayuntamientos de la provincia de Granada, dirigiendo duros ataques contra el señor Marín de la Corcena y combatiendo la política conservadora en aquella provincia. Le contesta el señor La Cierva defendiendo al señor Marín.

El señor Lachica anuncia una interpelación sobre el asunto que el ministro acepta.

Inundaciones en Torrijos

Las inundaciones de Torrijos han causado grandes pérdidas, y como consecuencia de ésto muchas familias han quedado en la miseria.

El proyecto sobre terrorismo

Esta tarde se reunirá en el Congreso, la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre represión del terrorismo, proponiéndose terminar hoy mismo el dictamen.

Los alcoholeros

Una comisión del sindicato alcoholero, conferenció esta mañana con el ministro de Hacienda, conviniendo en la necesidad de dar una serie de conferencias ante el Director general de Aduanas, con objeto de establecer un acuerdo entre el Estado y los alcoholeros que regularice dicha renta.

Candidato carlista

La minoría carlista ha acordado presentar candidato en las elecciones parciales á diputados á Cortes por Tudela, á don Lorenzo Sáez.

La firma

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el Rey un decreto ascendiendo á intendente á D. Ismael Pérez, y otro concediendo la cruz de mérito militar al industrial señor Sheneider.

El personal de Fomento

El ministro de Fomento ha manifestado que el viernes publicará la «Gaceta» el decreto declarando la inamovilidad de los funcionarios de dicho ministerio.

Conferencias sociológicas

En Santiago de Galicia se han inaugurado las coferencias sociológicas, habiendo predicado el jesuita padre Vicente.

Un entierro

Esta mañana se ha verificado el entierro del cadáver del decano de la facultad de farmacia, don Gabriel de la Puerta.

El acto ha revestido los caracteres de una verdadera manifestación de duelo.

COTIZACION DE HOY

Interior	83 10
Amortizable al 5 por 100	100 70
Acciones del Banco	402 50
Acciones de Tabacos	455'00

CAMBIOS

París á la vista	13'55
Londres á la vista	28'54

BERMUDEZ

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

Venta de lotes de maderas

El día 11 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de 15 lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, los cuales se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso 2 de Junio de 1908.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CERRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Ventas al contado **Muebles** Ventas á plazos

- Inmenso surtido -

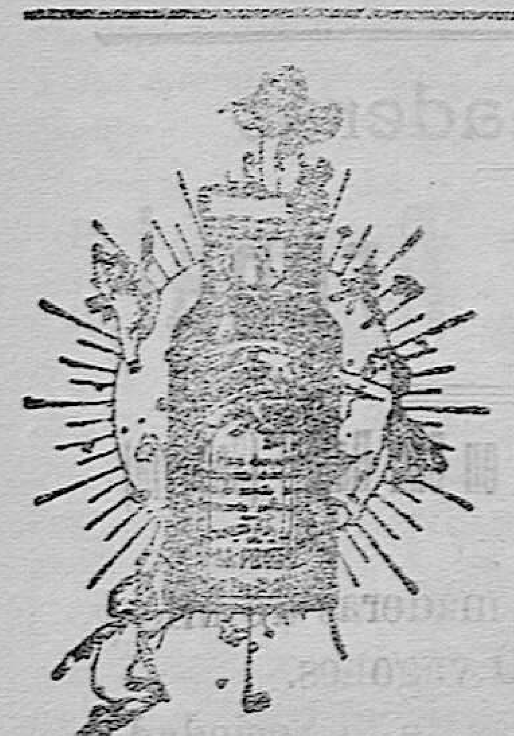
en alcobas, recibimientos, gabinetes y despachos á precios módicos.

Juan Bravo, 36. **Sucesor de Sessé** Juan Bravo, 36.



DROGUERIA DEL FARMACÉUTICO CALLEJA

En el local de la antigua de Gilmartín, Plaza Mayor núm. 40, encontrará el inteligente público con la mayor economía, cuantos productos químicos, farmacéuticos y dosimétricos en especialidades nacionales y extrajeras exige la moderna terapéutica, aguas minero medicinales, aparatos ortopédicos, trouseaus para partos, algodones, gasas, curas asépticas, artículos de perfumería y tocador y toda clase de pinturas, barnices, brochas, etc.



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Almacén en SEGOVIA: Calle de Fernán García, número 1 (Azoguejo.)

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

—JUAN MARGARETO—

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Ama de cria

de 19 años, lactancia de veinte días, desea para casa de los padres.

Barrio de San Millán, calle de Santo Domingo, núm. 3.



LOS LEONES

Es actualmente la casa de moda en Madrid y á la que el público en general hace objeto de su predilección, por el rico y variado surtido que presenta, en todo lo relacionado con novedades para señora.

En sedería, lanería, novedades, confecciones, encaje, tules y velos de blonda y Chantilly, no es nada comparable con el surtido de esta casa.

A esto hay que unir, que vende todos estos artículos en condiciones verdaderamente ventajosas, razones por lo cual es imprescindible que las señoras cuidadosas de sus intereses, antes de comprar estos artículos, visitarán esta casa, en la que se encuentra unido, á cuanto nuevo la moda ha creado, una economía verdad en los precios.

Se remiten muestras.

LOS LEONES GERONA, 4. PORTALES DE SANTA CRUZ